

Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

**XIV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Diálogo Interactivo con la República de Guatemala**

**Intervención de la Delegación de Costa Rica**

**24 de octubre 2012**

La Delegación de Costa Rica da la bienvenida a la delegación de la República de Guatemala, liderada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y agradece su voluntad de diálogo con el Consejo de Derechos Humanos. Guatemala y Costa Rica somos países hermanos, compartimos una historia común, desafíos similares y aspiraciones de bienestar. Por eso nos solidarizamos con el pueblo guatemalteco y ofrecemos nuestra colaboración a través de este ejercicio para ayudar a enfrentar los mayores retos del Estado guatemalteco en la protección y promoción de los derechos humanos en su territorio.

En primer lugar, nuestra delegación se congratula por la adhesión de Guatemala al Estatuto de Roma, la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el depósito del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Al cumplir con estas recomendaciones, Guatemala demuestra su compromiso con el EPU y con el sistema de protección universal. Otros ejemplos de lo anterior lo constituyen el constante diálogo con los relatores especiales, la creación de un mecanismo nacional de prevención contra la tortura y la cooperación con la Comisión Nacional contra la Impunidad en Guatemala.

Particularmente queremos alentar todos los esfuerzos en esta lucha contra la impunidad. Nos preocupan los altos niveles de violencia y el bajo porcentaje de denuncias que terminan en sentencias condenatorias. Este es uno de los principales desafíos de Guatemala al igual que la disparidad social entre la población indígena y la que no lo es.

Deseamos realizar una pregunta a la delegación de Guatemala:

¿Qué posición tiene el Gobierno de Guatemala sobre la aplicación de la pena de muerte y sobre la posibilidad de adherirse al Segundo Protocolo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos?

Realizaremos dos recomendaciones:

1. Que se adopten las medidas necesarias y efectivas para erradicar el trabajo infantil en el marco de los programas sociales y de reducción de la pobreza.

2. Que se emprenda un proceso de diálogo con los pueblos indígenas para la búsqueda de un mecanismo adecuado de consulta en relación con la adopción de medidas que afecten a los pueblos indígenas, especialmente las relativas a proyectos de gran envergadura.

Muchas gracias